

DECRETO 698 DE 2020

(mayo 26)

D.O. 51.326, mayo 26 de 2020

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 467 de 2023, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese a la doctora Laura Gallego Moscoso, con cédula de ciudadanía número 1035419251, como miembro del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano, en reemplazo del doctor Juan Guillermo Londoño Posada.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 731 del 25 de abril de 2019.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de mayo de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González